



# Excmo. Ayuntamiento de Catral

## ANUNCIO

### LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS SUBVENCIONES DIRECTAS DESTINADAS A MINIMIZAR EL IMPACTO ECONÓMICO QUE LA COVID-19 ESTÁ SUPONIENDO SOBRE PYMES, MICROPYMES, PEQUEÑOS EMPRESARIOS AUTÓNOMOS Y PROFESIONALES DE CATRAL Y POR AMPLIACIÓN DE CNAES

Mediante acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 4 de noviembre de 2021 junio de 2021, se aprobó entre otros:

Primero.- Aprobar la siguiente relación de aspirantes admitidos/as de la 1ª convocatoria referenciada:

R. E.	SOLICITANTE	DNI/CIF
2208	R.G.G.	***8444**
2300	H.P.	***2335**

Segundo.- Aprobar la siguiente relación de aspirantes excluidos/as de la 1ª convocatoria referenciada y el motivo de exclusión:

R. E.	SOLICITANTE	DNI/CIF	MOTIVO
2210	HELA2 CATRAL S.L	B54239918	Art. 5
2332	BAR RESTAURANTE NONDUERMAS S.L.	B42566455	Art. 5
2416	M.G.A.	***7027**	Art. 5

*Motivos de exclusión:*

5. Entidades Beneficiarias y Requisitos.

Tercero.- Aprobar la siguiente relación de solicitudes admitidas de la 2ª convocatoria referenciada por ampliación CNAEs.

R. E.	SOLICITANTE	DNI/CIF
2416	M.G.A.	***7027**
5630	HELA2 CATRAL S.L	B54239918



2332	BAR RESTAURANTE NONDUERMAS S.L.	B42566455
2637	M.A.G.M.	***0431**
2648	E.M.G.	***2597**

Cuarta.- Aprobar la siguiente relación de solicitudes excluidas de la 2ª convocatoria referenciada por ampliación CNAEs.

-Ninguno/a

Tercero.- En virtud de lo dispuesto en el Artículo Séptimo de la citada convocatoria, concediendo un plazo de CINCO (5) DÍAS HÁBILES para presentación de alegaciones o subsanación de deficiencias y para la presentación de documentación adicional justificativa, en los términos descritos en dicha convocatoria, de las personas ya beneficiarias de dicha ayuda, para poder incrementar el importe subvencionado a 2.500,00€ en función del número de solicitudes aprobadas en el listado definitivo de ambas convocatorias.

Lo que se hace público para general conocimiento por CINCO (5) DÍAS HÁBILES desde su publicación.

*En Catral, El Alcalde-Presidente*  
*D. Juan José VICENTE MARTÍNEZ*  
**DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE**

